

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	15	de	mayo	de	2026
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número:	1.330.19.13-3849	de	14 de enero de 2026
------------------	------------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006896 de 08 de enero del 2026
Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102621 de 14 de enero de 2026
Apropiación Presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/2/01/13:
 ICLD/SRIAAMBIENTYDESA/Servicios prestados/Gestión integral del Camb/REALIZARELSEGUIMIENTO Y
 EVALUACIÓN DE LOS PILOT
Proyecto: PI35-102472 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE
 EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático
META DE RESULTADO: MR33004– INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN
META DE PRODUCTO: MP3300405013206003– COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la cofinanciación de acciones comunitarias con resiliencia al cambio climático
Elemento PEP: PI35-102472/1/2/01/13
 Realizar el seguimiento y evaluación de los pilotos de mitigación y adaptación al cambio climático objeto de implementación
Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato:
 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Supervisor:	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO Subdirector Tecnico Juridico CC.13140106
Contratista	NATHALY ANDREA OSMAN CERON CC.1109665164 TELEFONO: 3137947260

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del seguimiento técnico, administrativo financiero, contable, jurídico del proceso contractual y se verifica cada uno de los entregables que dieron cumplimiento al objeto del contrato en el mes de MAYO 2026

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Recibir, radicar, tramitar, entregar, organizar, y archivar la correspondencia y/o documentos que ingresen o salgan de la dependencia de conformidad con el sistema de gestión documental de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, que se generen según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 2) Garantizar la correcta organización de todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que se originen en la Subdirección Técnica Jurídica. 3) Atender las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de mayo de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	83,33%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. Recibir, radicar, tramitar, entregar, organizar, y archivar la correspondencia y/o documentos que ingresen o salgan de la dependencia de conformidad con el sistema de gestión documental de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, que se generen según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.
 - Realizó la creación y diligenciamiento de la base de datos en la aplicación iSolución, correspondiente al proceso SARLAFT, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos y mantener actualizada la información requerida. Durante el registro se ingresaron de manera completa los siguientes datos: nombre completo, usuario, correo electrónico, oficina, ciudad, cargo, proceso, fecha de nacimiento y dirección residencial, asegurando que la información quedara correctamente almacenada en el sistema para su respectivo control y validación.
 - Realizó la verificación del formato de Evaluación y Reevaluación de Proveedores y Contratistas, correspondiente a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, revisando detalladamente la información general del contratista, los datos contractuales, el objeto del contrato, los criterios de evaluación aplicados, el puntaje obtenido, el nivel de cumplimiento, el estado del proveedor, así como las firmas y fechas registradas en el documento. Una vez revisado su contenido, se confirma que la información consignada se encuentra completa y acorde con los registros establecidos.
 - Realizó la elaboración de la certificación contractual, verificando y detallando la información correspondiente al mes y año de ejecución, número de contrato, actividades desarrolladas, objeto contractual, cuantía pactada, así como los soportes presupuestales correspondientes (CDP y RPC). La información fue

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

revisada conforme a los documentos contractuales y registros oficiales, garantizando su exactitud y coherencia para los fines administrativos y de control pertinentes.

2. Garantizar la correcta organización de todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que se originen en la Subdirección Técnica Jurídica.

- Realizó la foliación del expediente correspondiente a la lista de chequeo de contratación directa, organizando y numerando de manera consecutiva todos los documentos que hacen parte de la etapa precontractual, tales como estudios previos, actos administrativos, certificaciones, soportes presupuestales y demás requisitos exigidos. Este proceso se efectuó con el fin de garantizar el adecuado orden, control, integridad y trazabilidad de la documentación, facilitando su consulta, seguimiento y verificación conforme a las normas de gestión documental y control interno.

3. Atender las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Participó de reunión con el subdirector técnico jurídico de la secretaria Jurídica, con el fin de identificar acciones que permitan la correcta ejecución del objeto contractual y el desarrollo de los objetivos propuestos en marco del proyecto.
- Participó en la encuesta interna “Cero Icopor (poliestireno expandido) y plásticos de un solo uso”, dirigida a servidores públicos y contratistas del nivel central, en el marco de las acciones lideradas por el DADI como implementador y administrador del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Mediante el diligenciamiento oportuno del formulario dispuesto, contribuyó al fortalecimiento de las estrategias institucionales orientadas a la reducción de plásticos de un solo uso, la promoción de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los lineamientos de sostenibilidad adoptados por la Gobernación del Valle del Cauca.
- Participó en la capacitación virtual sobre Resolución de Conflictos, organizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, desarrollada en modalidad virtual a través del enlace <https://meet.google.com/vet-ffqr-tou> y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

facilitada por José Sandoval, de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión – Equipo de Talento Humano. Este espacio estuvo orientado al fortalecimiento de competencias como la empatía, la comunicación asertiva, el manejo adecuado de situaciones conflictivas y el trabajo en equipo, contribuyendo al mejoramiento del clima organizacional y al bienestar institucional.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA

e garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:

o de las obligaciones laborales: NO APLICA

istos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA

o de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO

o de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

Correspondientes a la cuota número cinco (5)- mes de mayo, El contratista realizó el pago de la planilla No: 80110004 comprobante/autorización/CUS No. 285982141 del mes de abril de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO 2026	\$2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO 2026	\$2.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	ABRIL 2026	\$2.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$12.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 2.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO		
Costo de actividades por entregables: NO APLICA		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO
El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
INFORME SOBRE SANCIONES
No Aplica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 8 de 8

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe	15	de	Junio	de	2026
----------------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
15	días del mes de	Mayo	de	2026	


 Nombre: JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
 C.C. 13140106
 SUPERVISOR(A)